

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983.-

Visto este expediente S-1289/82, caratulado/  
"CAMARA ELECTORAL s/nómina de veedores judiciales designados en  
los distintos distritos del país"; y

Considerando:

Que este Tribunal dictó la Resolución N°1715 de fe-  
cha 14 de diciembre de 1982 por la que se precisaron algunos as-  
pectos relativos a la designación de veedores judiciales en dis-  
tintos distritos del país, de acuerdo a lo establecido por Ley/  
n°22627, y se crearon 167 cargos de personal temporario para el  
desempeño de esas funciones.

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° /  
1033 del 28 de octubre de 1982 se arbitraron los créditos nece-  
sarios que posibilitaron la creación de los cargos cuya efecti-  
vización fue dispuesta por la mencionada Resolución del Tribu-  
nal.

Que la Fiscalía del Tribunal de Cuentas ante el /  
Poder Judicial, plantea la situación de quienes han cumplido /  
funciones judiciales con anterioridad a la vigencia de las nor-  
mas precedentemente citadas.

Que corresponde contemplar los casos en que ello/  
hubiere ocurrido, haciendo lugar al reconocimiento del pago de  
haberes, suplementos y viáticos que así se hubieren devengado,  
teniendo en cuenta lo resuelto con fecha 14 de diciembre últi-  
mo, a partir de la efectiva prestación de los servicios y lue-  
go de la designación efectuada por el Juzgado de Aplicación en  
los términos de la Ley N°22627.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

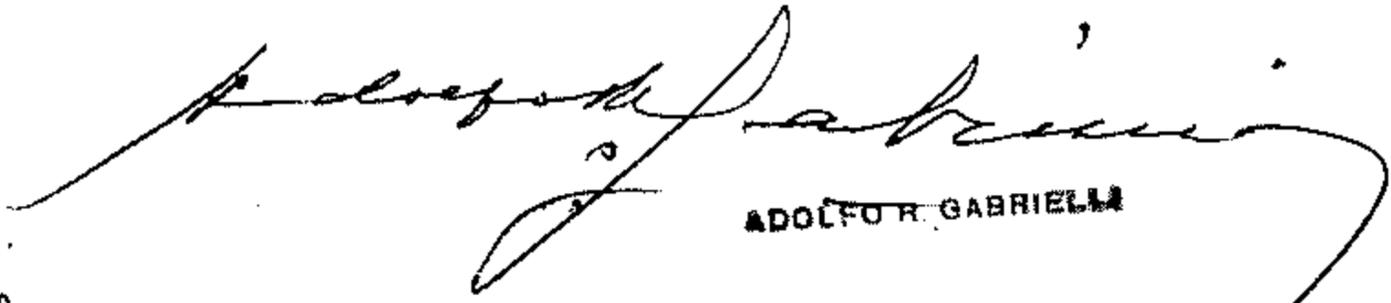
SE RESUELVE:

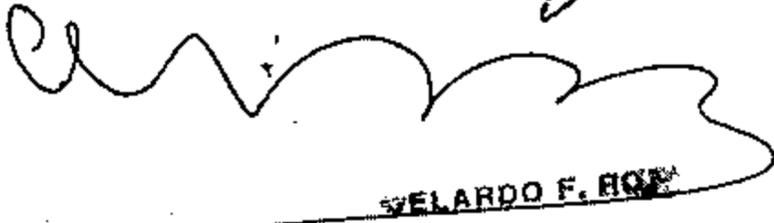
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administra\_ ción a dar curso a los trámites de pago correspondientes a / los veedores judiciales que se encuentren en la situación / prevista en los considerandos de la presente, a los fines / de la declaración de legítimo abono que corresponda.-

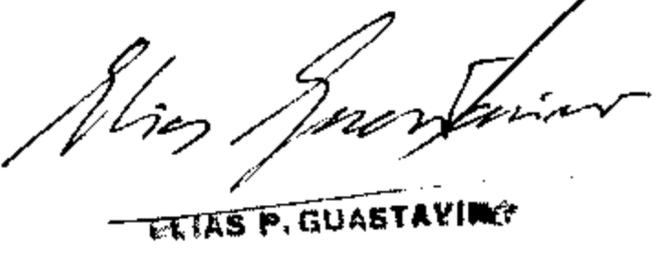
2º) Regístrese y devuélvase.-

m.a.m.

A

  
ADOLFO GABRIELLA

  
VELARDO F. ROQUE

  
ELIAS P. GUASTAVINO

  
CARLOS A. RENOM